

## **Los ciudadanos y la ética**

Dra. Ma. Elena Álvarez de Vicencio

En México es tan frecuente ver o escuchar noticias relacionadas con la corrupción, que a la mayoría de los ciudadanos ya no les llama la atención; los mexicanos aceptan la corrupción como algo inevitable, además los que se benefician con ella la justifican.

La falta de ética existe tanto en el ámbito público como en la vida privada. La corrupción que se practica en la Administración Pública se define como “la apropiación de los recursos públicos para beneficio privado” y la solución sería hacer vigente el Estado de Derecho a través del cumplimiento de todas las leyes y normas.

Nuestro pasado histórico nos señala desde la época de La Colonia como un pueblo corrupto; al carecer de bases institucionales la vigilancia que se hacía desde España era muy relativa. Cuenta la historia que cuando llegaba un edicto del Rey, el responsable de cumplirlo en la Nueva España, ahora México, se ponía sobre la cabeza el edicto y decía solemnemente: “Acátese, pero no se cumpla”, así se inició la práctica, ahora generalizada, de buscar siempre una salida para no cumplir las leyes que nos disgustan.

En la época independiente, en tiempos de Porfirio Díaz, los gobernantes se enriquecieron aumentando para su beneficio, el costo de las obras públicas.

Después de la Revolución surgió la “nueva clase política” que se enriqueció apropiándose de los bienes públicos para beneficios personales, se decía que cada seis años salían “comaladas de millonarios” que hacían sus fortunas por haber desempeñado cargos públicos.

Al consolidarse el sistema político con la formación del Partido Oficial, con presidentes de poderes absolutos, en un sistema que en la práctica no tenía contrapesos, la corrupción fue considerada benéfica desde el punto de vista de la lealtad del equipo de gobierno.

La Presidencia de Miguel Alemán, encausó el proceso de la acumulación del capital y el desarrollo, pero al mismo tiempo institucionalizó el enriquecimiento ilícito del grupo en el poder. Ese sistema de corrupción, con el paso del tiempo se consolidó y se generalizó en casi toda la población hasta volverse “cultura nacional”. Todavía son vigentes frases como: “Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”, “No pido que me den sino que me pongan donde hay”, “El que no tranza no avanza”.

El 1 de diciembre de 1952, Adolfo Ruiz Cortines, sucesor de Miguel Alemán, en su primer discurso como presidente, acepta que hay corrupción en el Estado Mexicano, siendo este el primer testimonio presidencial abierto y directo, en el que se admite la existencia de la corrupción en el sentido de lucrar con el bien público para el beneficio privado.

Esa cultura que se generalizó en la vida pública, afortunadamente, no permeó totalmente en la vida privada. Los políticos tenían dos clases de moral, una cuando gobernaban y otra dentro de su familia.

En las familias, en general, se vivía con una ética de la honestidad, respeto a la palabra empeñada, a decir la verdad, y a no tomar lo ajeno. La escuela también reforzaba estos valores hasta que en el año de 1983 se suprimieron de la educación básica los temas de formación cívica y ética y ahora tenemos dos generaciones de mexicanos formados sin valores y sin el compromiso de cumplir y respetar las leyes.

Se agrega a esta realidad la creación de necesidades que fomenta el consumismo y que induce al deseo de poseer casi todo lo que se anuncia. La agrava aún más el cambio de valores que aconseja: “Vive el aquí y el ahora, disfruta al máximo, no te prives de nada”.

La corrupción pública en muchas ocasiones es apoyada por los ciudadanos, como en el caso de “la mordida” que ofrecen para agilizar los trámites o evitarse las multas. Estas conductas nos degradan como país y son la simiente de delitos mayores.

Ante esta realidad es necesario que en la vida pública y en la privada volvamos a tomar los conceptos de ética y moral para incluirlos en nuestro sistema de vida.

La ética se considera como la teoría o ciencia de la conducta humana, vista desde la perspectiva moral. La ética se propone disciplinar el comportamiento para que el hombre busque lo que le es esencial, el bien y la virtud. “La moral está ligada inmediatamente a la acción y prescribe la conducta”. Se puede decir que la ética es la teoría y la moral es la práctica.

Considerando la dificultad de que las personas que no han sido educadas con valores éticos desde la infancia, los asimilen en la edad adulta, se cree que la única solución para acabar con la impunidad, será el que las autoridades, de todos los niveles y órdenes de gobierno, sin excepción alguna, exijan el cumplimiento de las leyes.

Cuando un ciudadano incumple la ley para obtener beneficios o evitarse molestias y no recibe ninguna sanción por su incumplimiento, da como resultado que siga violando las leyes.

México está calificado por organismos internacionales como uno de los países con mayores índices de impunidad, lo cual ha formado un gran círculo vicioso: a más impunidad más corrupción. Ante esta realidad el gobierno y los ciudadanos deben tomar las medidas necesarias para aplicar la ley y para denunciar los ilícitos.

En los dos últimos gobiernos se han tomado algunas medidas para evitar la corrupción en la administración pública. Para esto se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)

El principal objetivo de la ley es transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generen, el Poder Ejecutivo Federal, la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República; el Poder Legislativo Federal, integrado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, y en general todas las dependencias del gobierno.

La LFTAIPG favorece la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los funcionarios, contribuir a la democratización de la sociedad mexicana y a la plena vigencia del Estado de Derecho. Esta Ley es obligatoria para los servidores públicos federales.

Se creó también el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) que es un órgano encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades.

Una forma de recobrar la confianza de la sociedad en su gobierno es a través de la transparencia, decir el qué y el por qué se hacen las cosas, por qué se tomó una decisión, en qué se gastan sus impuestos, quiénes o quién es el que gana una licitación. Cuánto ganan los diputados y los funcionarios que sirven a los ciudadanos y cuánto cuestan las obras públicas. Para que exista una real transparencia, la información deberá estar, y así está actualmente al alcance de quien la solicite sin pedirle identificación ni declaración del fin para qué la pide.

También existen los códigos de ética los cuales pueden ser instrumentos de capacitación para los ciudadanos pues a través de ellos se les informa qué es lo que deben esperar de la conducta de sus diputados y de todos los empleados del gobierno, para que al conocer lo que se les exige, se orienta a los ciudadanos, para estar en mejores condiciones de elegir a quien les garantice que cumplirá con tales exigencias.

Los códigos de ética son elementos auxiliares de las leyes; sus enunciados tienden a obtener de quienes lo suscriben un compromiso personal que va más allá de las leyes, compromiso que propone una mística y un propósito superior y que, una vez aceptado, compromete al aceptante, por voluntad propia, con una fuerza igual o mayor que una ley.

El objetivo de los Códigos de Ética es ayudar a que los ciudadanos vean a los funcionarios o políticos como personas que inspiran confianza, que les permitan saber que son coherentes con sus ideas, personas que tengan un

comportamiento ético, y que lo puedan constatar comparando el Código con su comportamiento.

A los ciudadanos les corresponde cumplir con las leyes que les toca; las de tránsito, el pago de los impuestos. También deberán cuidar los bienes de servicio público en las calles y parques y denunciar el mal comportamiento de los empleados públicos cuando conozcan de actos de corrupción, si todos nos callamos nunca se llegarán a corregir.

Lo más importante es no ser parte de la corrupción, a todos nos conviene cumplir las leyes y nunca dar “mordida”.